

DECRETO ALCALDICIO N° 2998 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUÍNOA, 27 de Noviembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2585 de fecha 27.11.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice contratación del Sr. Héctor Mauricio Moya Díaz, RUT N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED], comuna de Requínoa, para que amenice y cante durante "Malón de Finalización Programa Adulto Mayor", donde participarán autoridades y los Clubes pertenecientes a la UCAM, el día 05.12.2014, por un monto total de \$ 88.889 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

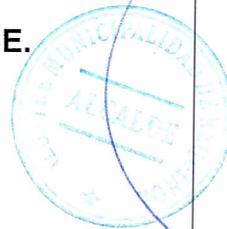
APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26.11.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Héctor Mauricio Moya Díaz, RUT N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] comuna de Requínoa, para que amenice y cante durante "**Malón de Finalización Programa Adulto Mayor**", donde participarán autoridades y los Clubes pertenecientes a la UCAM, el día 05.12.2014, por un monto total de \$ 88.889 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicio de Producción y Eventos – Programa Adulto Mayor", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREA. SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/LZO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo